

**MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
SALVADOR ALVARADO**

Acta correspondiente al acto de fallo de las ofertas técnicas y económicas de la Licitación por Invitación a Cuando Menos Tres Personas No. **JAPASA-MUNICIPIO-FISM-2020-03**, para la adjudicación de un contrato para la obra: Construcción de Tanque Elevado Metálico de 30 m³ de Capacidad, en el Poblado Yacochito, Municipio de Salvador Alvarado, Sinaloa.

En la Ciudad de Guamúchil, Salvador Alvarado, Sinaloa, siendo las **12:00** horas del día **24 de Septiembre del 2020**, en el local que ocupan las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, se reunieron los Representantes de las personas licitantes y Servidores Públicos cuyos nombres y firmas forman parte del cuerpo de la presente Acta, con la finalidad de conocer el fallo a que se llegó después de analizar las ofertas técnicas y económicas aceptadas y presentadas por los contratistas participantes de acuerdo a las bases de licitación.

Derivado de la revisión de las propuestas técnicas y económicas de las personas licitantes como se especifica en las Bases de Licitación, se elaboró un dictamen por parte del Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, lo que origina el siguiente:

FALLO ECONÓMICO.

Con fundamento en el Art. 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, del Estado de Sinaloa, de las bases de licitación y el dictamen elaborado por el Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, se adjudica el contrato a Alejandro Castro Gastelum., **por un monto de \$ 1'279,852.88 (Son: Un Millón Doscientos Setenta y Nueve Mil Ochocientos Cincuenta y Dos Pesos, 88/100 M.N.) I.V.A. incluido**, con un tiempo de ejecución de 93 días naturales.

Se invita al representante de la persona física asignada, para que acuda a las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvador Alvarado, para la firma del contrato respectivo.



Sess Red
ALG



Sin otro comentario y siendo las **13:10** Hrs. se firma la presente Acta, por parte de las personas asistentes, para los fines legales a que haya lugar.

POR LA CONVOCANTE



ING. MANUEL BELTRÁN URÍAS
GERENTE GENERAL DE JAPASA

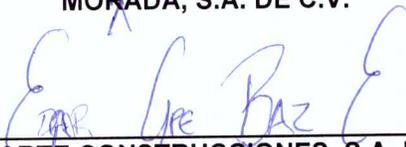


ARQ. MARIO ALBERTO PACHECO MISS
DEPTO TÉCNICO DE JAPASA

POR LAS EMPRESAS LICITANTES



MORADA, S.A. DE C.V.



URIARTE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.



ERNESTO ALONSO URTUSUÁSTEGUI REYES



ALEJANDRO CASTRO GASTELUM

